



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARIA DEL CONGRESO

NUMERO LIX-CGPPRI/056/2010

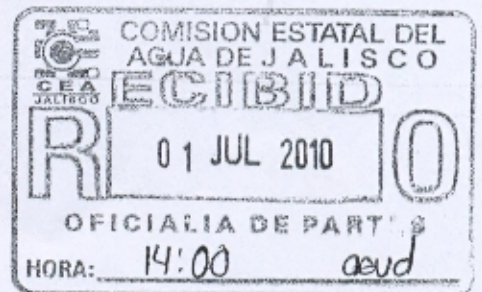
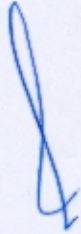
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

5. 7051  
C. 7031

**Ing. Cesar Coll Carabias**  
**Director General**  
**Comisión Estatal del Agua**  
**Presente:**

Por este conducto reciba un cordial saludo, así mismo informarle que con fecha 21 de mayo del 2010 fue recibida por el Congreso del Estado una iniciativa de decreto enviada por el Titular del Poder Ejecutivo, que autoriza que el contrato celebrado entre la Comisión Federal de Electricidad y el Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, de fecha 22 de marzo de 2010, trascienda su vigencia al término de la presente administración pública estatal, hasta por un periodo de treinta años; así como que el Titular del Poder Ejecutivo suscriba con la empresa Renova Atlatec S.A. de C.V., por un plazo de veinte años, un contrato de comodato para entregarle dos predios ubicados en el municipio de Zapopan, Jalisco, para la construcción, equipamiento electromecánico, operación, conservación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Agua Prieta", incluyendo la remoción y disposición final de los biosólidos y sólidos que se generen; misma que fue turnada a la Comisión Legislativa de Hacienda y Presupuestos para su dictaminación, y ésta a su vez, en términos del artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, fue remitida el día 04 de Junio de 2010 a su servidor para la formulación del proyecto de dictamen correspondiente.

6992



orig.





GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARIA  
DEL CONGRESO

NUMERO LIX-CGPPRI/056/2010

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

Es por ello que le solicito, respetuosamente, se sirva informarnos algunas cuestiones descritas en el ANEXO ÚNICO, adjunto a este oficio, que en el transcurso del estudio de la citada iniciativa han surgido y sin las cuales se hace inviable la resolución de este trascendente dictamen para la comunidad jalisciense.

**Atentamente**

“2010, año del Bicentenario del inicio del Movimiento de  
Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la  
Revolución Mexicana”

Guadalajara, Jalisco, a 1 de julio de 2010

**Diputado Roberto Antonio Marrufo Torres**

COORDINADOR DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PRI  
VOCAL DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUETO